



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Ref.: Contratación Por Excepción N° 03/2024 Para
Construcción de Cocina-Deposito en Instituciones
Educativas del Distrito de Itakyry - Plurianual.

Itakyry, 18 de noviembre de 2024

Señor

FANI GRACIELA DOMINGUEZ

Propietario "JFERRETERIA Y CONSTRUCCIONES"

Presente

NOTIFÍCOLE que esta Convocante ha dictado Resolución IM N°2027/2024 de fecha 18 de noviembre del 2024, acto que en su parte resolutive dispone: "**Art. 1° ADJUDICAR** el contrato en el marco de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2024 PARA CONSTRUCCIÓN DE COCINA-DEPOSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY - PLURIANUAL** al oferente **FANI GRACIELA DOMINGUEZ**, con RUC N° 4253453-4 y C.I. N° 4.253.453, nombre de fantasía "**JFERRETERIA Y CONSTRUCCIONES**", con las siguientes ofertas económicas **Lote 1: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta); y **Lote 2: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta); **Lote 3: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta); **Art. 2° IMPUTAR** la presente adjudicación a los rubros 522, 541 0F:92, del Presupuesto de la Municipalidad de Itakyry para el ejercicio fiscal 2024; **Art. 3° COMUNICAR** a la firma adjudicada, y al otro oferente participante, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar. Adjunto copia de Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO



LIC. MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Coordinador de UOC

Fani Graciela Dominguez

**JFERRETERIA Y
CONSTRUCCIONES**
RUC: 4253453-4

Recibí 18-11-24



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

RESOLUCION IM N° 2027/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2024 PARA CONSTRUCCIÓN DE COCINA-DEPOSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY - PLURIANUAL.

Itakyry, 18 de noviembre de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Contratación por Excepción N° 03/2024 Para Construcción de Cocina-Deposito en Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry - Plurianual; y,

CONSIDERANDO: Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 13 de noviembre de 2024, a las 08:00 horas, recibéndose una oferta a saber: 1) **FANI GRACIELA DOMINGUEZ**: G. 645.005.250

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el contrato al oferente **FANI GRACIELA DOMINGUEZ**, al constituirse en la propuesta con todas las condiciones para la contratación, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación, el cual pasa a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Primer Párrafo) preceptúa: “la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3.966 “Orgánica Municipal” establece que son atribuciones del Intendente Municipal: “...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley...”

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY

RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR el contrato en el marco de la Licitación CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2024 PARA CONSTRUCCIÓN DE COCINA-DEPOSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY - PLURIANUAL., al oferente:

- **FANI GRACIELA DOMINGUEZ**, con RUC N° 4253453-4 y C.I. N° 4.253.453, nombre de fantasía **JFERRETERIA Y CONSTRUCCIONES**, con las siguientes ofertas económicas: **Lote 1: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta); **Lote 2: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta); **Lote 3: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta).-



FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry



IGUEL A. SORIA
Intendente Municipal
Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Art. 2° IMPUTAR la presente adjudicación a los rubros OG 522, 541; 0F:92 "FONDO DE INFRAESTRUCTURA Y COMPENSACIONES" del Presupuesto de la Municipalidad de Itakyry para el ejercicio fiscal 2024.-

Art. 3° COMUNICAR a la firma adjudicada, y al otro oferente participante, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-



SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General



SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

Ref.: Contratación Por Excepción N° 03/2024 Para Construcción de Cocina-Deposito en Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry - Plurianual.

INFORME CEO N° 03/2024

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Introducción:

En fecha 18 de noviembre del 2024, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Secretaría General del Palacete Municipal, situado en Av. Cerro Cora esq. 12 de junio de esta ciudad - Itakyry - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 54 de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por **Francisco Mello Alfonzo**, Secretario General, y **Migdonio Maciel**, Director UAF; expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- La intención de compra de la excepción es difundida en fecha 11 de noviembre del 2024, con apertura de sobres para el 13 de noviembre del 2024, a las 08:00 horas.
- Con la intención se difunde igualmente las bases concursales.

Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 13 de noviembre del 2024, a las 08:00 horas, con la recepción de un solo oferente, a saber:

Ítem	Empresa	Monto
1	FANI GRACIELA DOMINGUEZ	645.005.250

Análisis de documentos de participación:

N°	Empresas	FANI GRACIELA DOMINGUEZ
	Documentos comunes	CUMPLE/ NO CUMPLE
a	Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta* Póliza de Seguros o Garantía bancaria.	Cumple
c	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
d	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
e	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
f	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple
g	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
	Documentos Legales	
I.	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

b	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

El oferente **FANI GRACIELA DOMINGUEZ**, como empresa unipersonal ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, arrojando los Formularios de Ofertas junto con las Planillas de precios respectivos, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, mediante Póliza de Seguros, además de los documentos de identidad del firmante y de la inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el oferente **FANI GRACIELA DOMINGUEZ**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta analizable técnica y económicamente.

Igualmente de la verificación de las condiciones de participación no sustanciales se concluye que el oferente **FANI GRACIELA DOMINGUEZ** ha dado cumplimiento a dichos recaudos conforme se grafica en la tabla que antecede.

Aclaraciones de las ofertas:

FANI GRACIELA DOMINGUEZ: No se le ha solicitado documentación formal omitida

Tabla Comparativa de Precios y Margen de Preferencia.

Revisión Aritmética:

Practicada la sumatoria de las cotizaciones del oferente, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:

De la verificación de las ofertas comparables técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora topos de presentación de ofertas, resulta:

- El oferente **FANI GRACIELA DOMINGUEZ:** No cuenta con “CPEN”

No obstante, no procede a la aplicación del margen de preferencia nacional en razón de contar con un solo oferente calificado.

Agrupación de Ofertas:

No procede la agrupación de las ofertas por contar con un solo oferente y quedando las cotizaciones de la siguiente manera:

Orden	1
Empresas	FANI GRACIELA DOMINGUEZ
Montos Lote 1	215.001.750
Montos Lote 2	215.001.750
Montos Lote 2	215.001.750





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

A continuación se selecciona al único oferente elegible, para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando:

1. FANI GRACIELA DOMINGUEZ

Análisis de Precios Ofertados

Se pasa a analizar los precios ofertados por este oferente, cuyas resultas se reflejan en tabla anexa al presente informe, de cuya verificación se constata que los costos ofertados no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24, con lo que se concluye que los costos cotizados resultan aceptables.

Calificación Legal:

A los efectos de la verificación de las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado comprendido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022, en concordancia con el Art. 19 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis:

Requisitos Exigidos en el PBC	FANI GRACIELA DOMINGUEZ
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	CUMPLE

Según Constancia N° 6353403 de la SFP, el oferente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH). Según Informe de la Secretaria General, el oferente y sus miembros no integran el plantel de servidores municipales. De la verificación de registro de sanciones en la DNCP, se reporta que el oferente no cuenta con sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023).	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.			Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente			Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado).			N/A
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE			Cumple
Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE SIMPLE			N/A
Formulario 502 de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes del IRE RE SIMPLE			N/A
Formulario 515 de los años (2021, 2022 y 2023) años, para contribuyente de IRP			N/A
Formulario 120 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IVA General			N/A

Análisis de ratios financieros: – IRACIS/IRE

Requisitos Mínimos	FANI GRACIELA DOMINGUEZ					
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	0	58.783.007	11.156.773	69.939.780	23.313.260	15,61
PASIVO CORRIENTE/ EGRESO	0	4.480.630	0	4.480.630	1.493.543	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO - EGRESO TOTAL	0	4.480.630	0	4.480.630	1.493.543	0,02
ACTIVO - INGRESO TOTAL	0	114.806.295	96.445.587	211.251.882	70.417.294	
Capital Operativo: Igual o superior al 20% de la oferta						
ACTIVO CORRIENTE 2023	1.090.233.164	Oferta y 20%	Porcentaje capital operativo			
PASIVO CORRIENTE 2023	0	645.000.000	COX100/OF			
	1.090.233.164	129.000.000	169,03			





Terruño de Paraguaiyá

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

Experiencia General y Específica en Obras

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% . El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (2) contrato , durante los últimos diez (10) años, en obras similares a la licitada . La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 40% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Contar con experiencia mínima de contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2020, 2021 y 2022 en la siguiente actividad clave: Construcción, remodelación y/o ampliación de aulas y Cocina Comedor, en instituciones educativas públicas y/o privada.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Requisitos documentales experiencia general y experiencia en obras			
Copia de facturaciones que acrediten el volumen anual de facturaciones.			Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra			Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.			Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.			N/A

Capacidad en Materia de Personal:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 INGENIERO O ARQUITECTO para Director de Obra como mínimo de (5 años) de experiencia a partir de la expedición del título universitario; (no se requiere permanencia en obra) Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendencia de obras con (5 años) de experiencia en obras (se requiere permanencia en obra)	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Requisitos documentales para capacidad en materia de personal			
Currículum en el que se mencione y se acredite la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.			Cumple





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

Capacidad en Materia de Equipos:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1- Camión Volquete de 5 m3 como mínimo 1- Camioneta 5- Mezcladoras de Hormigón de 200 lts como mínimo 2- Motobombas 3- Sierra Circular 2- Moto Sierra 5- Maquina amoladora 2- Soldadores 5- Palas anchas y de puntas 5- Carretillas metálicas 5- Asada 5- Mazo, martillo 5- Escaleras Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Requisitos documentales para capacidad en materia de equipos			
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados			Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.			Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.			Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			Cumple

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Conclusión General:

En base a las consideraciones expuestas, surge que el oferente **FANI GRACIELA DOMINGUEZ**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Primer Párrafo) preceptúa: “la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, el Comité de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad SALVO MEJOR PARECER:

- ADJUDICAR el contrato al oferente **FANI GRACIELA DOMINGUEZ**, con RUC N° 4253453-4 y C.I. N° 4.253.453, nombre de fantasía **"JFERRETERIA Y CONSTRUCCIONES"**, con las siguientes ofertas económicas: **Lote 1: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta); **Lote 2: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta); y **Lote 3: G. 215.001.750** (guaraníes doscientos quince millones, un mil setecientos cincuenta) en el marco del proceso de contratación individualizado como **Contratación Por Excepción N° 03/2024 Para Construcción de Cocina-Deposito en Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry - Plurianual**.

Se adjunta al presente Informe:

- Informe del Personal;
- Análisis de Precios Ofertados;
- Constancia de no ser Funcionario Público.

ES DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS



SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General
Comité de Evaluación



SR. MIGDONIO MACIEL
Director de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : Comité de Evaluación de Ofertas
De : Secretaria General
Fecha : 18 de noviembre del 2024
Ref. : Contratación Por Excepción N° 03/2024 Para Construcción de Cocina-Deposito en Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry - Plurianual.

Por la presente informo al Comité de Evaluación de Ofertas cuanto sigue:

- El señor FANI GRACIELA DOMINGUEZ, con C.I. N° 4.253.453, y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.



ABG. FAUSTINO ESCOBAR PEREIRA
Recurso Humano



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

Análisis de precios ofertados

LOTE 1 – ESCUELA BASICA 6283 SAN JOSE DISTRITO DE ITAKYRY				
FANI GRACIELA DOMINGUEZ				
Ítems	Descripción del Bien	Precios Referenciales	Precios ofertados	Porcentaje
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	750.000	750.000	0
2	Limpieza y preparación del terreno	8.500	8.500	0
3	Replanteo y marcación	9.000	9.000	0
4	Excavación manual	150.000	150.000	0
5	Zapata de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
6	Columna de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
7	Encadenado inferior e superior de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
8	Mampostería de nivelación	150.000	150.000	0
9	Relleno y compactación de tierra colorada	135.000	130.000	-4
10	Aislación horizontal asfáltica	60.000	50.000	-17
11	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo visto s	175.000	165.000	-6
12	Revoque exterior e interior	60.000	57.000	-5
13	Cabreada metálica	210.000	210.000	0
14	Techo de Chapa N° 27 sobre estructura metálica e isolant de 5mm.	210.000	210.000	0
15	Cumbrera	120.000	120.000	0
16	Babetas de terminacion con chapa galvanizada N° 24	150.000	135.000	-10
17	Canaletas metálica chapa 27	90.000	90.000	0
18	Canaleta bajada metálica chapa 27	90.000	90.000	0
19	Contrapiso de H°	60.000	60.000	0
20	Carpeta de nivelación	40.000	40.000	0
21	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	110.000	110.000	0
22	Zócalo cerámico PI 4	35.000	35.000	0





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

23	Guarda Obra (80cm) de cemento alisado c/oxido, sobre contrapiso de cascotes (e=10) y cordón de ladrillo común de 1ra., y catonera revocada	135.000	135.000	0
24	Rampa de hormigón	850.000	850.000	0
25	Puerta placa revestida de formica (0,80 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.200.000	2.200.000	0
26	Puerta tablero 0,80x2,10 mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.650.000	2.650.000	0
27	Puerta tablero 1,20x2,10 mts (2 hojas) con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.850.000	2.850.000	0
28	Marco de ybyrapyta 1,50x1,20 mts con mesada de H°A°	850.000	850.000	0
29	Ventana de vidrio templado de 8 mm	850.000	820.000	-4
30	Reja metálica pintada	360.000	360.000	0
31	Pintura de ladrillos vistos con Antínoo incoloro	45.000	42.000	-7
32	Pintura interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	60.000	55.000	-8
33	Pintura esmalte sintético para aberturas	35.000	35.000	0
34	Pintura canaletas y bajada, antióxido y pintura final.	45.000	45.000	0
35	Montaje del tablero principal	1.500.000	1.500.000	0
36	Instalación Eléctrica (Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	3.000.000	3.000.000	0
37	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (2 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	1.800.000	1.800.000	0
38	Provisión e Instalación de ventilador de techo con llaves y cables	700.000	700.000	0
39	Toma schuko para aire acondicionado (incluye cableado)	180.000	180.000	0
40	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	2.100.000	2.000.000	-5
41	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,00 libre	3.850.000	3.800.000	-1
42	Pozo absorbente tipo de 2,00 x 3,00 x 3,00	4.500.000	4.227.450	-6





Terruño de Paraguairia

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

43	Mesada de H°A° revestido con azulejo incluye bacha inoxidable rectangular doble (Sifón, sopapa metálica y canilla pressmatic)	3.500.000	3.350.000	-4
44	Lavatorio con bacha inoxidable cuadrada (Sifón, sopapa metálica y canilla pressmatic)	1.500.000	1.400.000	-7
45	Azulejo	110.000	110.000	0
46	Limpieza Final y retiro de desechos	3.500.000	3.000.000	-14

LOTE 2 – ESCUELA BASICA N° 8171, APOLONIO DIAZ ALFONZO, ETNIA AVA GUARANI, COMUNIDAD INDIGENA MARISCAL LOPEZ

FANI GRACIELA DOMINGUEZ

Ítems	Descripción del Bien	Precios Referenciales	Precios ofertados	Porcentaje
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	750.000	750.000	0
2	Limpieza y preparación del terreno	8.500	8.500	0
3	Replanteo y marcación	9.000	9.000	0
4	Excavación manual	150.000	150.000	0
5	Zapata de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
6	Columna de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
7	Encadenado inferior e superior de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
8	Mampostería de nivelación	150.000	150.000	0
9	Relleno y compactación de tierra colorada	135.000	130.000	-4
10	Aislación horizontal asfáltica	60.000	50.000	-17
11	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo visto s	175.000	165.000	-6
12	Revoque exterior e interior	60.000	57.000	-5
13	Cabreada metálica	210.000	210.000	0
14	Techo de Chapa N° 27 sobre estructura metálica e isolant de 5mm.	210.000	210.000	0
15	Cumbrera	120.000	120.000	0
16	Babetas de terminacion con chapa galvanizada N° 24	150.000	135.000	-10
17	Canaletas metálica chapa 27	90.000	90.000	0
18	Canaleta bajada metálica chapa 27	90.000	90.000	0





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

19	Contrapiso de H°	60.000	60.000	0
20	Carpeta de nivelación	40.000	40.000	0
21	Cerámica rectificad(pi 4) de alto trafico	110.000	110.000	0
22	Zócalo cerámico PI 4	35.000	35.000	0
23	Guarda Obra (80cm) de cemento alisado c/oxido, sobre contrapiso de cascotes (e=10) y cordón de ladrillo común de 1ra., y catonera revocada	135.000	135.000	0
24	Rampa de hormigón	850.000	850.000	0
25	Puerta placa revestida de formica (0,80 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.200.000	2.200.000	0
26	Puerta tablero 0,80x2,10 mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.650.000	2.650.000	0
27	Puerta tablero 1,20x2,10 mts (2 hojas) con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.850.000	2.850.000	0
28	Marco de ybyrapyta 1,50x1,20 mts con mesada de H°A°	850.000	850.000	0
29	Ventana de vidrio templado de 8 mm	850.000	820.000	-4
30	Reja metálica pintada	360.000	360.000	0
31	Pintura de ladrillos vistos con Antínoo incoloro	45.000	42.000	-7
32	Pintura interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	60.000	55.000	-8
33	Pintura esmalte sintético para aberturas	35.000	35.000	0
34	Pintura canaletas y bajada, antióxido y pintura final.	45.000	45.000	0
35	Montaje del tablero principal	1.500.000	1.500.000	0
36	Instalación Eléctrica (Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	3.000.000	3.000.000	0
37	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (2 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	1.800.000	1.800.000	0
38	Provisión e Instalación de ventilador de techo con llaves y cables	700.000	700.000	0
39	Toma schuko para aire acondicionado (incluye cableado)	180.000	180.000	0
40	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	2.100.000	2.000.000	-5





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

41	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,00 libre	3.850.000	3.800.000	-1
42	Pozo absorbente tipo de 2,00 x 3,00 x 3,00	4.500.000	4.227.450	-6
43	Mesada de H°A° revestido con azulejo incluye bacha inoxidable rectangular doble (Sifón, sopapa metálica y canilla pressmatic)	3.500.000	3.350.000	-4
44	Lavatorio con bacha inoxidable cuadrada (Sifón, sopapa metálica y canilla pressmatic)	1.500.000	1.400.000	-7
45	Azulejo	110.000	110.000	0
46	Limpieza Final y retiro de desechos	3.500.000	3.000.000	-14

LOTE 3- ESCUELA BÁSICA N°8069 ACOSTA ÑU, PARCIALIDAD CHIRIPA, COMUNIDAD INDIGENA YUKYRY				
FANI GRACIELA DOMINGUEZ				
Ítems	Descripción del Bien	Precios Referenciales	Precios ofertados	Porcentaje
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	750.000	750.000	0
2	Limpieza y preparación del terreno	8.500	8.500	0
3	Replanteo y marcación	9.000	9.000	0
4	Excavación manual	150.000	150.000	0
5	Zapata de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
6	Columna de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
7	Encadenado inferior e superior de H° A°	2.300.000	2.200.000	-4
8	Mampostería de nivelación	150.000	150.000	0
9	Relleno y compactación de tierra colorada	135.000	130.000	-4
10	Aislación horizontal asfáltica	60.000	50.000	-17
11	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo visto s	175.000	165.000	-6
12	Revoque exterior e interior	60.000	57.000	-5
13	Cabreada metálica	210.000	210.000	0
14	Techo de Chapa N° 27 sobre estructura metálica e isolant de 5mm.	210.000	210.000	0
15	Cumbrera	120.000	120.000	0
16	Babetas de terminacion con chapa galvanizada N° 24	150.000	135.000	-10
17	Canaletas metálica chapa 27	90.000	90.000	0





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas

18	Canaleta bajada metálica chapa 27	90.000	90.000	0
19	Contrapiso de H°	60.000	60.000	0
20	Carpeta de nivelación	40.000	40.000	0
21	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	110.000	110.000	0
22	Zócalo cerámico PI 4	35.000	35.000	0
23	Guarda Obra (80cm) de cemento alisado c/oxido, sobre contrapiso de cascotes (e=10) y cordón de ladrillo común de 1ra., y catonera revocada	135.000	135.000	0
24	Rampa de hormigón	850.000	850.000	0
25	Puerta placa revestida de formica (0,80 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.200.000	2.200.000	0
26	Puerta tablero 0,80x2,10 mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.650.000	2.650.000	0
27	Puerta tablero 1,20x2,10 mts (2 hojas) con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2.850.000	2.850.000	0
28	Marco de ybyrapyta 1,50x1,20 mts con mesada de H°A°	850.000	850.000	0
29	Ventana de vidrio templado de 8 mm	850.000	820.000	-4
30	Reja metálica pintada	360.000	360.000	0
31	Pintura de ladrillos vistos con Antínoo incoloro	45.000	42.000	-7
32	Pintura interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	60.000	55.000	-8
33	Pintura esmalte sintético para aberturas	35.000	35.000	0
34	Pintura canaletas y bajada, antióxido y pintura final.	45.000	45.000	0
35	Montaje del tablero principal	1.500.000	1.500.000	0
36	Instalación Eléctrica (Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	3.000.000	3.000.000	0
37	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (2 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	1.800.000	1.800.000	0
38	Provisión e Instalación de ventilador de techo con llaves y cables	700.000	700.000	0
39	Toma schuko para aire acondicionado (incluye cableado)	180.000	180.000	0





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA
Comité de Evaluación de Ofertas



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6817882



6817882

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que FANI GRACIELA DOMINGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 4253453, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Cámara Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del Ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las Instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Nov 20, 2024 11:50 AM



Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 59651398

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6817882&codigo_seguridad=59651398



Handwritten signature